



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 1.973.-**

QUILLON, Julio 29 de 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 0015 de fecha 07.01.2014, que autoriza contratación directa al proveedor **IDECAP LTDA.** por participación en congreso "**Rol de Alcaldes, Concejales y de la Contraloría en Relación con los Municipios**", en la ciudad de San José en Costa Rica;
2. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
4. Lo dispuesto en los Artículos 7 letra c) y 8 letra d) y g) e inciso cuatro de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Lo establecido en los artículos 3°, 10° Número 7 letra f), 49°, 50° y 57° letra d) N° 1 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
6. El Decreto Alcaldicio 1.055 de fecha 04 de Diciembre del 2013, que aprueba el presupuesto municipal para el Año 2014;
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
8. En uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 015/2014, que autoriza la Contratación directa, al Proveedor **IDECAP LTDA.**, en relación al Rut del proveedor, el cual fue digitado erróneamente (R.U.T. N° [REDACTED]), debiendo ser RUT N° [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

VPM/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- CONTABILIDAD
- ARCHIVO SECMU